



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **76/22**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-11-2022 a las 13:28 horas.



Remitente

→ **Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes nº 4

→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 951928459

→ Correo Electrónico mtmartin@malaga.eu

Destinatario

→ **SISTEMAS INTEGRALES DE TRATAMIENTOS PARA EL MEDIO AMBIENTE S.L.**

→ Correo Electrónico cborras@gbstratamientos.com

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4

→ (29016) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono +34 951929312

→ Fax +34 951926572

→ Correo Electrónico perfildelcontratante@malaga.eu

Información Adicional

→ Para cualquier duda sobre la presente comunicación pueden contactar a través de los siguientes teléfonos:

951.92.84.59-951.92.91.82-951.92.81.28.

Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones de admisión y exclusión](#)

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ La Mesa de Contratación acuerda calificar como admitido provisionalmente al presente licitador por los motivos indicados.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Subsanable) : El DEUC se encuentra firmado solo por uno de los representantes legales, Carlos Borrás Miralles, cuyo certificado está caducado. Deberá presentar nuevo DEUC firmado por ambos representantes legales con firma válida.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar

- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados
- * Anexo IV - . DOC20221013121132ANEXO+IV.pdf(Subsanable): El Anexo IV se encuentra firmado solo por uno de los representantes legales, Carlos Borrás Miralles, cuyo certificado está caducado. Deberá presentar nuevo Anexo IV firmado por ambos representantes legales con firma válida.

→ [Fecha final de respuesta](#) 21/11/2022 23:59

→ La Mesa de Contratación examinada la documentación del sobre nº 1, acuerda, por unanimidad, calificar como admitido a los licitadores BIOSEGURIDAD AMBIENTAL SL, LOKIMICA SA, ONDOAN SERVICIOS y TECNOLOGÍA Y DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL , al haber presentado correctamente los documentos a incluir en el citado sobre, calificar como admitido provisionalmente al licitador SISTEMAS INTEGRALES DE TRATAMIENTOS PARA EL MEDIO AMBIENTE S.L., al no haber presentado correctamente los documentos a incluir en el citado sobre y que serán detallados en las correspondientes notificaciones de subsanación .

→ [Fecha del Acuerdo](#) 17/11/2022